

# DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

**Precios de suscripcion.**  
*En Castellon.*—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
*Fuera.*—Tres meses, 20 rs.—Ses meses, 40.  
*Estranjero y Ultramar.*—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bujos.

Martes 20 de marzo de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a festivos.

**Anuncios.**

*Los suscritores.*—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. mo.  
*Los no suscritores.*—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. mo.

Núm. 278.

## Despachos telegráficos.

Madrid, 18.—Hoy se han reunido los tenedores de la Deuda para nombrar una comision permanente, manifestando al presidente que es necesario adoptar medidas para evitar los efectos de una bancarota, añadiendo que el arreglo de la Deuda se verificó sin oír dos veces á la comision de acreedores, leyéndose al mismo tiempo una exposicion en la que se decía, que los tenedores de Zaragoza y otros puntos no han percibido los intereses.

Paris, 17.—El *Times* considera las negociaciones terminadas y asegurada la paz. Tan pronto como Rusia se haya adherido á la modificacion del protocolo, las demás potencias se adherirán tambien, y Rusia pondrá en pié de paz su ejército.

Paris, 17.—Se asegura que lord Derby y el conde Schouvaloff se pusieron de acuerdo ayer sobre los términos en que ha de estar redactado el protocolo que firmarán las potencias.

Bolsa: 3 por 100 francés, 74-10.—Interior español, 10-1/2.—Exterior id., 11-3/4.

## Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

**Administracion central.**—Presidencia del Consejo de ministros.—Telégramas referentes al viaje de S. M.

**Administracion provincial.**—Gobierno de la provincia.—Seccion de Fomento.—Circular previniendo á los alcaldes que no permitan el cultivo de arroz fuera de colto, á cuyo fin se dictan algunas reglas.

**Id. id.**—Comision provincial de la exposicion vinícola.—Lista general de expositores y de los productos remitidos á Madrid.

**Id. id.**—Administracion económica.—Se proroga hasta el 31 del corriente, el plazo para el canje de los sellos de ventas antiguos por los de la nueva emision.

**Id. id.**—Id.—Se recuerda la necesidad de proveerse de cédulas personales en el plazo señalado, so pena de incurrir en recargos.

**Id. id.**—Id.—Relacion de los deudores al Estado por plazos vencidos de fincas de bienes nacionales correspondiente al mes de enero último.

El domingo se reunió el ayuntamiento en sesion ordinaria para resolver los expedientes de quinta que por faltar algun requisito no se fallaron en los dias 11, 12, 13 y 14. Se realizaron 33 de aquellos, declarándose 11 soldados y 22 libres.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de Peñíscola, cuyas solicitudes pueden presentarse á dicho juzgado dentro del término de 15 dias á contar desde el de ayer.

Como oportunamente anunciamos, el domingo á las siete de la noche se celebró el quinto aniversario de la instalacion del Centro médico-farmacéutico castellanense. En el número de mañana daremos á conocer los detalles de tan brillante funcion.

Antes de anoche fué obsequiado el señor coronel del regimiento de Córdoba, con motivo de ser ayer el día de su santo, con una brillante serenata ejecutada por la música de dicho cuerpo.

Ha obtenido licencia por nueve dias el alcalde primero de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Catalino Alegre.

Han acordado proveer por concurso la plaza de recaudador del ayuntamiento.

En la subasta que tuvo lugar el sábado último para la confeccion de 12 blusas y otros tantos pantalones, con des-

lino á la compañía de bomberos, se presentó como único postor D. José Roig y Agut, que obtuvo el remate por 205 pesetas, cinco ménos que el tipo de subasta.

Han nombrado una comision compuesta de los concejales señores Dávalos Valero, Gomez y Museros para que en union de la autoridad militar señalen los boquetes que hayan de abrirse en la muralla.

Por el juzgado de Remedios (isla de Cuba) se cita, llama y emplaza á doña Carmen Ginéz, D. Domingo, D. José, doña Carmen y doña Josefa Santos y Ginés, esposa la primera é hijos los demás de D. José Santos Sesbirats, conocido por el Rullo, natural de Vinaroz, y á cualquiera otros parientes que se crean con derecho á su herencia, á fin de que dentro de 60 dias, comparezcan á deducirlo en dicho juzgado.

El domingo por la tarde dejó de existir el Sr. D. Isidoro Gutierrez á consecuencia de una larga y dolorosa enfermedad.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del finado.

Nuestro colega «El Solfeo» ha sido condenado por el tribunal de imprenta á 25 dias de suspension.

Lo sentimos sinceramente.

El viernes por la tarde se dijo en algunos círculos de Barcelona que habia aparecido en la montaña de Monjuich una partida armada con propósitos no muy pacíficos. Segun la version más autorizada, parece que las supuestas partidas se componian de unos cuantos matuteros que intentaron facilitar el camino á un contrabando. Los empleados del resguardo con su vigilancia hicieron imposible toda tentativa. Por parte de los matuteros hubo amenazas y aun se dice que algunos propusieron incendiar las casillas. Las autoridades han tomado enérgicas medidas á fin de evitar la reproduccion de tales hechos.

Dice el «Comercio Español» que los billetes del Banco de España se admiten en todas partes para pagar contribuciones sin otro requisito que el de firmar dichos billetes.

## CORREO DE MADRID.

18 de marzo.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Marina.**—Real decreto señalando los casos en que podrá ejercitarse desde esta fecha el derecho á la redencion á metálico concedido á la marineria.

**Hacienda.**—Real orden modificando en los términos que se expresan varios artículos del real decreto de 12 de setiembre de 1871 y el 9.º de la instruccion de 22 de noviembre del mismo año, referentes al sello de los documentos de giro.

—Brillante y concurrida estuvo anoche la reunion en casa del ex-ministro don Manuel Becerra, inaugurándose bajo felices auspicios las que tendrán lugar los viernes sucesivos.

—El general Moriones, gobernador general de Filipinas, ha telegrafiado, al ministro de Ultramar, con fecha 10 de marzo, manifestando que no ocurría novedad en el archipiélago.

—Si como parece posible se aumentan para el curso próximo los derechos de matricula de los estudios universitarios, se establecerá á la vez las matriculas y grados de honor para los alumnos más sobresalientes en todas las asignaturas, conforme al proyecto aprobado hace tiempo por la junta de inspeccion y estadística de la instruccion pública.

—Escribe un colega:  
«Una carta de Paris recibida hoy, dice

que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla acaba de regresar á aquella populosa ciudad, de su viaje á Marsella.»

—El Sr. Cánovas del Castillo ha llevado á Málaga con objeto de que sean firmados por S. M. el rey, el decreto del ministerio de Hacienda relativo á la adquisicion y precio de la plata para acuñar moneda, y el referente á la organizacion del nuevo senado, correspondiente á los senadores vitalicios, tanto de derecho propio como de nombramiento del monarca.

—Muchos diputados, y particularmente los que representan á las provincias gallegas, han iniciado una verdadera campaña contra el ministro de Hacienda, por el proyecto de reestanco de la sal, haciendo esta cuestion independiente en absoluto de la política y considerándola como de vital interés para la industria de los respectivos distritos que les han concedido sus sufragios.

Los diputados á que nos referimos se prometen el auxilio de los de Asturias, Andalucía, Valencia, Cataluña y otras provincias importantes, creyendo que, aun habiendo aceptado el gobierno, en principio, el estanco, volverá sobre su acuerdo y desistirá de su propósito en vista de las poderosas razones que han de alegar contra una medida tan impopular é inconveniente como la medida por el Sr. Barzanallana.

—El Banco de España ha recibido ayer tarde telégramas de Londres, participándole que quedan adquiridos por su cuenta 20 millones de reales en barras de plata, que saldrán hoy mismo de aquella capital para España.

No será la última adquisicion de metales que se hará estos dias en el extranjero por cuenta de este establecimiento de crédito.

—En la sociedad económica matritense se constituyó anoche la comision encargada de redactar una exposicion al gobierno de S. M. haciéndole ver los inmensos perjuicios que ha de causar al desarrollo de la riqueza pública el estanco de la sal.

## Correspondencias particulares

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 17 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Los demócratas que siguen al Sr. Martos y los amigos del Sr. Montero Rios han abandonado la tertulia progresista, á la que pertenecieron durante todo el periodo revolucionario.

Bueno es recordar que cuando el señor Sagasta se separó del Sr. Ruiz Zorrilla, los tertulianos del círculo de la calle de Carreras hasta quitaron el retrato del gefe constitucional de la tertulia. Que daban, pues, en ella los radicales amigos del Sr. Ruiz Zorrilla y los amigos del señor Martos. Separados estos, puede decirse que la antigua tertulia progresista ha quedado reducida á un círculo federal.

Los trabajos de reconstitucion del partido democrático continúan con actividad. El Sr. Montero Rios dice á sus amigos que entre figurar al lado del Sr. Berenguer ó del Sr. Martos, prefiere lo último, y no es extraño que acuda como lo hizo anoche á las reuniones de demócratas en casa del Sr. Becerra.

Lo que no se aun es si dichas reuniones tienen alguna relacion con los proyectos de fusion entre demócratas y posibilistas, pues me parece algo raro que á las reuniones en casa del Sr. Becerra vayan radicales que no han renunciado todavía á sus opiniones monárquicas.

En este asunto hay algun misterio que no lo será por mucho tiempo y que algunos periódicos indican, prometiendo descubrirlo en breve.

Respecto á la fusion entre constitucionales y centralistas, no me equivocaba al anunciar á V. que no habia nada resuelto, á pesar de las noticias de la prensa. Por lo mismo que no hay otros obstáculos para esta fusion que las antipatias personales, es más difícil que se realice que la de radicales y posibilistas. Los constitucionales saben que los centralistas no tienen á donde volver la vista, y no conceden nada para la fusion. Además, están convencidos de que el día en que la corona juzgue oportuno llamarlos al poder, lo mismo los llamará solos que unidos á los centralistas, y se aborran tener que dar á estos participacion en el poder.

Se ha creído que el nuevo periódico *El Debate* seria órgano de una fraccion del partido constitucional, término medio entre sagastinos y centralistas. La noticia no es cierta. Dicho periódico lo funda una persona acaudalada para tomar por este medio posicion en el partido constitucional, y por tanto será órgano fiel de dicho partido.

Parece que va á desaparecer dentro de poco tiempo el periódico *El Parlamento*, sin que su desaparicion responga á ningun objeto político.

El rey ha llegado esta mañana á Almería, y como ayer estaba la escuadra real en el puerto de Alicante, claro es que no se han verificado las anunciadas maniobras navales en Santa Pola.

El presidente del Consejo llegará mañana á Málaga.

Madrid 18 de marzo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Hoy puedo dar á V. algunas noticias que juzgo exactas, acerca de los trabajos de fusion entre radicales y posibilistas y entre constitucionales y centralistas.

Apesar de todas las gestiones que han hecho unos y otros, no cabe duda de que las cosas están en el mismo punto que hace dos meses.

Para la fusion de los amigos de los señores Martos y Castelar, hay el grave obstáculo de que los posibilistas más caracterizados entienden que estos momentos no son los más apropiados para una política de accion y que ninguna ventaja se produciria admittir en sus filas á personalidades que consideran por ahora muertas moralmente, cuando la admision no habia de darles una fuerza que á su juicio ni pueden ni quieren emplear en estas circunstancias.

Los radicales más bulliciosos é impacientes son los que han promovido las reuniones en casa de los Sres. Martos y Becerra, pero si las relaciones del primero con el Sr. Castelar siguen siendo cordiales, no así las del segundo, de modo que estas reuniones no influirán para que la fusion se realice.

Personas caracterizadas entre los posibilistas creen que este asunto debe dejarse al tiempo y á las circunstancias, pues ahora, ningun provecho práctico habia de traer á radicales y posibilistas.

Dificultades de otro género impiden las de constitucionales y centralistas. Quieren éstos que los primeros renuncien solemnemente á toda reforma en la constitucion, y aunque los constitucionales no piensen hacer ninguna, la verdad es que el Sr. Sagasta no quiere cantar la Palidonia y decir lo contrario de lo que ha declarado en diferentes circunstancias.

AVISO.

Por circunstancias agenas á nuestra voluntad nos hemos visto obligados hoy á dar á nuestros lectores sólo dos páginas del DIARIO.

SECCION RECREATIVA.

Burlábase una señora de un abogado, diciéndole:—Vaya confiese V. que es soberanamente ridículo la costumbre que tienen los abogados de disfrazarse para comparecer ante los tribunales. O si no diga usted, ¿á qué viene aquella toga con ribetes de faldas?...—Señora, es verdad, nos disfrazamos de mugsr, porque ante los tribunales tenemos la mision de remedar á las mugeres, charlando mucho.

OLAS Y BESOS.

Mar adentro, en su velera navecilla, va Fernando; y sus trovas escapando mar afuera, mar afuera. Son las preseas mejores de su pecho aquellas notas que van por el aire rotas divulgando sus amores. Dulces, sonoras, vibrantes, rasgan la neblina densa como una bandada inmensa de golondrinas errantes. E invaden la humilde choza do el pescador con fé santa,

tiene una esposa que encanta y una hija que alborota.

El mar, que iracundo gime, se desencadena y crece, y la barquilla parece una plegaria sublime.

Batido por la ola fiera que del bajel va al encuentro Fernando huye mar adentro y sus trovas mar afuera.

¡Quiera Dios que de cantar, triste pescador, no acabes!... Tus cantos son de amor aves que van su nido á buscar.

Con fervor la esposa ha orado sin que la calma recobre. ¡Quizás la barca zozobre en el piélago azorado!

La vista en el catecismo la hija al Nazareno invoca. La barca tan pronta toca el cielo como el abismo.

La niña ora y no desmaya al pié de la cruz bendita: ¡Fernando! la esposa grita con fuerza desde la playa.

Con su desconsuelo á solas, ¡Fernando! repite ansiosa, y el naufrago exclama: ¡Esposa! batallando con las olas.

Por el dolor dominado la vista en la ermita fija, y adivina que su hija le reza al Crucificado.

La queja imitando el mar de la esposa y del esposo, duérmese como el coloso rendido de batallar.

La niña con firme planta del montecillo descendiende... El ave á cantar aprende todo aquello que ella canta...

Y sus notas cadenciosas expresadas con donaire, van temblando por el airo lo mismo que mariposas.

Mientras los rumores cesan de las olas que combaten, se oyen tres pechos que laten y tres bocas que se besan.

Joaquin Asencio de Alcántara.

—¿Está V. bueno?  
—Hombre, ¿qué se yo? ¿soy por ventura médico?

De una vieja muy vieja, pero muy alegre y graciosa, decia un amigo cuyo:

—Esta señora me hace el efecto de una coleccion de cuentos amenos, encuadrados en pergamino.

—Hombre, tú estás triste, inquieto...  
—Si amigo mio, tengo deudas y no puedo pagarlas.

—Pues entonces alégrate y deja el mal humor para tus acreedores.

—¿Qué es idioma latino, papá?  
—Es una lengua que se aprende en cinco años y se olvida en dos meses.

CHARADA.

El sol *tercia* dos el mundo hermosa *prima segunda* y de ese *prima tercera* tu color es el que abunda. Yo te daría un *dos prima* y si voy á combinarlo el color *todo* me falla pero veré de buscarlo.

La incógnita.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

10 cénts. de peseta linea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cénts. de peseta linea.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA

Grandioso descubrimiento debido á la ciencia.

CANADIAN MOLLEN COFFEE  
CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Este antidoto es el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, costipados, etc., dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, IMPOTENCIA, ANEMIA Y RAQUITISMO, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes.—Precio, 40 rs. paquete.

Se vende en las principales farmacias España.

DEPOSITO EN CASLELLON: *farmacia de D. Vicente Fabregat, Medio, 21*  
Depósitos: Alicante, Bèlido; Almeria, Vivas; Barcelona, Fortuny hermanos; Cartagena, Rizo; Mallorca, Bestar; Mahon, Sintes; Reus, Alberich; Tarragona, Fontova; Tortosa, Querolt; Valencia, Andrés y Fabiá; Zaragoza, Rios hermanos.

DEPOSITO CENTRAL, *Gonzalez y C.ª, S. Bartolomé, 20, pral., Madrid.*

Pidiendo al Depósito central de tres paquetes en adelante y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado de los paquetes, se descuenta el 15 por 100.

LA RENTA INDUSTRIAL.

La gran manufacturá de cuellos y puños titulada LA BRITÁNICA, primera y única en Madrid, premiada en la exposicion nacional de 1873, que, además de surtir al ejército, cuenta con capital metálico, géneros y establecimientos propios para la venta de los mismos, lo cual constituye la más segura garantía; ha resuelto establecer la citada renta, con ventajosísimos resultados para el público, á la vez que proporciona mayor desarrollo á las industrias y la vida propia á las poblaciones, permitiendo por este medio y de la manera más honrosa, poder dar el mayor interés que el producto del trabajo ofrece al capital, en condiciones de la más completa seguridad y sin exponerlo á las grandes ofertas de resultados desastrosos.

Esta casa, debido á su buena y económica administracion, ha conseguido en pocos años, además de ser hoy el sustento de innumerables familias; obtener importantes réditos al capital propio que gira, y deseando facilitar mayores plazos al comercio para obtener las más importantes demandas, ha decidido con objeto de llegar á este fin, plantear esta renta por la que admite capital á condicion vitalicia, y de no reintegrar, ó sea, que este queda propiedad de la manufacturá al fallecimiento del interesado, dándole en cambio durante su vida una renta mensual equivalente al 20 por 100 anual al capital colocado á las personas de 25 á 35 años; el 25 por 100 á las de 35 á 60, y el 30 por 100 ó sea medio real por duro mensual á las de 60 en adelante, admitiéndoles tambien capital á préstamo y á condicion de reintegrar á plazo fijo solo al 15 por 100.

En caso de que por efecto de alguna crisis mercantil ú otra causa imprevista la casa tuviera que reducir ó suspender el trabajo y por lo tanto tener el capital parado, ántes que los réditos de éste le ocasionen un continuo gravámen, procedería la casa á la devolucion del capital íntegro.

Bajo estas condiciones se admiten cantidades solo hasta cierta suma limitada. Las personas que fuera de esta capital deseen colocar alguna cantidad, pueden dirigirse por escrito á la direccion, la que dará cuantos datos se pidan, enviará el resguardo y remitirá el 1.º de cada mes libranza á favor del interesado por el importe de sus réditos devengados.

Despacho central, calle de Alcalá, núm. 3, AL GRAN SURTIDO.  
Direccion y manufacturá, Cardenal Cisneros, núm. 3, entrada por el jardin.—Madrid.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN DÚROS.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrío del vino, escaldado, verdor, fabricar espiritús, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, vinagres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sitjes, fabricar jabon, y otras recetas.

Se admiten corresponsales dando el 20 por. 100, personas de responsabilidad.

Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRENTA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Tejas planas mecánicas.

DEPÓSITO EN VINAROS.

La teja plana mecánica, poco conocida en este pais, es una gran ventaja para el consumidor por la gran economía que le ofrecen en maderas, jornales y materiales; evitan las goteras, por sus buenas junturas y queda el techo muy esbelto.

Un metro cuadrado de esta teja solo necesita 13 tejas del n.º 1 y 15 y un tercio del n.º 2, al paso que de la teja ordinaria acanalada se necesitan 30.

Los señores que quieran ver y hacerse cargo de estas tejas, la encontrarán en casa D. Pedro Tomás, calle de Salinas, núm. 5, en Castellon, y en Vinaroz, en casa D. Juan Bautista Despons.

SE VENDE un carrito atartanado en muy buen uso, con sus correspondientes aparejos. Darán razon en la posada de la Estrella.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

Servicio de trenes.

De Castellon á Valencia.

	LLEGADA DE BARCELONA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Correo. 55...	4-57 m.	5-12 m.	1.ª, 2.ª, 3.ª
Mixto. 53....	»	11 m.	» 2.ª, 3.ª
Mixto. 51....	4-59 t.	5-14 t.	1.ª, 2.ª, 3.ª
Mercancias.	9-45 m.	10-25 m.	» » »

De Castellon á Barcelona.

	LLEGADA DE VALENCIA.	SALIDA DE CASTELLON.	CLASES.
Mixto. 52...	8-28 m.	8-43 m.	1.ª, 2.ª, 3.ª
Mixto. 54...	3-55 t.	»	» 2.ª, 3.ª
Correo. 56...	9-23 n.	9-38 n.	1.ª, 2.ª, 3.ª
Mercancias.	12-36 m.	12-6 t.	» » »